



INICIA CON DIABLURA

En el arranque de su campaña por la Alcaldía de Iztapalapa, Héctor Hernández batalló, pero consiguió montar un diablito y robarse la electricidad para el equipo de sonido. **PÁGINA 4**

Con cautela

■ La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió mantener el distanciamiento y las medidas de higiene.
■ Recordó que los posibles contagios que pudieron haberse propagado en Semana Santa serán registrados en los próximos

La CDMX hizo un llamado a extremar medidas para evitar contagios.

15 días, por lo que nadie debe confiarse.
■ La Mandataria reiteró que quienes salieron durante el asueto deberían hacerse una prueba en los quince días de la CDMX, para ubicar casos lo más temprano posible y cortar cadenas de transmisión.

2,480
personas hospitalizadas en la CDMX.
615,993
contagios acumulados hasta el momento.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

■ El impacto que pudo haber tenido la salida de Semana Santa y el haber descuidado un poco la sana distancia, el cubrebocas.

Consulta la ubicación de las Lunas, sitios donde dan refugio a mujeres violentadas, en: bit.ly/2Y2gbCF

reforma.com
CIUDAD
VIERNES 9 / ABR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 11°C MAX. 27°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

VOTO21

Reajustan diputados otra vez el presupuesto

Aplican otro recorte al Tribunal Electoral

Solicitan 425 mdp al Congreso, reciben primero 255 y ahora se los bajan a 247

VÍCTOR JUÁREZ

Pese a los intentos de la Oposición por suspender su aprobación, el Congreso de la Ciudad de México recetó un nuevo recorte al presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México cuando la Capital se encuentra en plena etapa de campañas electorales.

El dictamen se aprobó con 35 votos de la mayoría parlamentaria en lo general y 37 en lo particular, con lo cual en lugar de los 255 millones de pesos originalmente asignados al órgano jurisdiccional para 2021, éste contará con 247 millones, cifra muy por debajo de la solicitud original del Tribunal para este año electoral, de 425 millones.

“Se está manteniendo un

artículo transitorio para señalar que conforme a su carga real de trabajo, y en función de sus posibles ingresos, la Secretaría de Finanzas está obligada a coordinarse con éste así como con el Instituto Electoral para plantear una ampliación de recursos durante el primer semestre”, defendió el morenista Guadalupe Morales Rubio, Presidente de la Comisión que presentó el dictamen.

El lunes, con un dictamen de 45 páginas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dio por cumplida la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el juicio SUP-JE92/2020, en el que el TECDMX reclamaba la asignación presupuestal para 2021 debido a la carga de trabajo que genera el año electoral.

Con ello, recortó 7 millones 768 mil 053 al presupuesto asignado originalmente al

Nombre Apellido, cargo de la persona

■ Lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a este Congreso una iniciativa de modificación.”

Tribunal, de 255 a 247 millones de pesos.

La Oposición intentó, primero, con el diputado Federico Döring, dejar sin efectos la votación del dictamen mediante una moción suspensiva, argumentando que los términos de la sentencia del TEPJF así como el oficio girado por Finanzas al Congreso capitalino no implicaban la dictaminación de una modificación al Presupuesto de Egresos.

“Toda vez que el asunto que nos ocupa no puede ser procesado a través de un dictamen, lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a

este Congreso una iniciativa de modificación”, señala la moción del panista, la cual fue rechazada por la mayoría.

De ahí continuaron los posicionamientos en contra, donde principalmente diputados del PAN consideraron que el nuevo dictamen consiste en una vulneración a la autonomía del Tribunal Electoral, además de ser jurídicamente inviable por los argumentos presentados en la moción suspensiva.

Finalmente, la discusión llegó a la reserva de los artículos del dictamen, presentadas por Döring y Christian Von Roehrich, que también fueron desechadas por la mayoría.

Ficha informativa del equipo de Ramón Flores

■ Dicha indagatoria prosigue, como un mecanismo para un linchamiento público, político y popular, buscando impedir, de manera ilegal, que desempeñe un cargo”.

Va por una diputación concejal extorsionador

ALEJANDRO LEÓN

Cuando fue concejal de Coahuacán, Ramón Flores fue grabado mientras amenazaba y pedía dinero a trabajadores de una feria; sin embargo, ahora es candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a diputado local en la CDMX.

De acuerdo con las listas oficiales dadas a conocer por el Instituto Electoral, aspira a una curul por mayoría relativa en el Distrito 30.

En febrero de 2019, REFORMA publicó un audio en el que Flores —quien llegó al cargo por el PRD— pedía dinero a trabajadores a cambio de permisos para instalarse en la Alameda del Sur.

Lo hizo en complicidad con Eduardo Ramírez, quien en ese momento era asesor del ahora ex Alcalde, Manuel Negrete.

El empresario afectado inició una denuncia en la Fiscalía Para la Investigación de los Delitos Cometidos por

Servidores Públicos.

En marzo de 2019, Flores y Ramírez reconocieron la extorsión contra el empresario, para de esa manera alcanzar un acuerdo reparatorio con la víctima y evitar una orden de aprehensión, informó en ese momento la Fiscalía General, Ernestina Godoy.

Posteriormente, la Contraloría General de la CDMX ordenó la suspensión definitiva de sus cargos por posibles actos de corrupción.

Ayer, la Contraloría General explicó que Ramón Flores ganó un juicio de nulidad contra una sanción que le impusieron en dos expedientes, razón por la que ya no está suspendido.

El equipo de trabajo de Ramón Flores agregó que la suspensión fue una medida precautoria y que, mientras se aplicara, estaba estipulado que debería la mitad de su sueldo como concejal.

Como la Alcaldía no cumplió, denunció a funcionarios, entre ellos, a Negrete.

Conceden a Tungüí suspensión de captura

SELENE VELASCO

Aunque había aceptado ser trasladado desde España sin que mediara un juicio de extradición, Edgar Tungüí obtuvo una suspensión para ser detenido en México.

Prófugo desde 2019 tras ser acusado de supuestos malos manejos cuando era Comisionado para la Reconstrucción, fue localizado en el Aeropuerto de Madrid el 1 de abril y, según lo que se informó en su momento, aceptó volver voluntariamente.

Ayer, la Jefa de Gobierno confirmó que el ex funcionario se amparó, que una jueza le concedió la suspensión provisional, pero que —hasta donde sabe— esta decisión será recurrida por el Tribunal de Justicia capitalino.

La protección aplica sólo en caso de que los delitos por los que se le sigue el proceso no ameriten prisión preventiva oficiosa. La Fiscalía lo acusa del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, por lo que aplica en este caso.

“Pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse”, confió Sheinbaum.

Aunque para la Mandataria no hay riesgo de que quede libre, fuentes cercanas al caso aseguran que se evalúan alternativas.

Esto, porque el estado procesal actual evitaría que, de volver, el también ex Secretario de Obras fuera aprehendido en México.



Justicia

Un juez condenó a 27 años al sacerdote que asesinó a un joven.

- Francisco Javier Bautista AVALOS del homicidio del seminarista Leonardo AVALOS.
- Además, se le impuso un pago de 422 mil 450 pesos a las víctimas indirectas y 5 mil 69 pesos por gastos funerarios.
- José, hermano de la víctima, aseguró que el acusado nunca mostró algún gesto de arrepentimiento.

PÁGINA 3

Josué, hermano de Leonardo

■ Cumplí la promesa que me hice el día que tuve que ir a reconocer su cuerpo (...), no iba a quedar impune.”

Con las vacunas.... ¡no se juega!

Covid-19

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A los dos jóvenes que se disfrazaron de ancianos para ser vacunados los unió el fútbol virtual... y los llevó a la banca haberse tomado a juego la campaña de vacunación en la CDMX.

Rubén Morales Zerecero es actor y subcampeón de la e-Copa Mundial, competencia de videojuegos que organiza la FIFA.

Christian Alberto Nieva Gómez tenía más de ocho años trabajando como asesor en la empresa EA Sports, encargada de la distribución del citado juego. Como parte de la división de marketing de FIFA en Latinoamérica, era enlace de equipos en América Latina, como Boca Juniors.

Se conocieron en 2019,

cuando Zerecero fue subcampeón del encuentro virtual, y desde entonces se volvieron grandes amigos y compañeros de viaje.

Rubén había usado los documentos de su padre y su foto para que él y su amigo recibieran una dosis el 27 de marzo en Coahuacán. Fueron descubiertos, detenidos y hoy enfrentan un proceso por usurpación de identidad, falsificación o alteración y uso indebido de documentos.

“Es triste porque tengo familiares que han fallecido por Covid-19 que ni siquiera se pudieron vacunar”, asegura una persona cercana a uno de ellos, y quien prefiere conservar su anonimato. “Fue algo de ‘qué pasa!’ (al enterarse), pero la verdad es que no hay mucho que hacer, lo que hicieron sí estuvo muy mal”.

Hijo de la actriz Aida

TESTIMONIO



Rubén Morales, como se hace llamar, es gamer y actor.

Pierce, Rubén Morales —mismo nombre que su padre— tuvo un programa de YouTube llamado Fifasticos e inició una carrera de actor que no ha despejado. Estuvo en series como Decisiones Extremas, La Rosa de Guadalupe y telenovelas como Amor Bravío. Es una persona extrovertida, abierta,

¡SORPRESA!

IVÁN SOSA

Al ampliar los carriles de Circuito Interior, del Aeropuerto al Palacio de los Deportes, una columna no pudo ser reubicada, pues es parte de la estructura de la Línea 9 del Metro.

La solución fue enmarcarla en un pequeño camellón, sin embargo, automovilistas aseguran que el piloto puede resultar peligroso si no se conoce la zona, pues aparece de súbito y divide la trayectoria.

“No hay señalización ni protecciones suficientes y más que sobre Circuito vienen con exceso de velocidad”, indicó Heriberto Espinoza, vecino y conductor.

Aida Pierce, mamá de Rubén

■ Estoy muy confiada del proceso legal. Estamos muy apenados por lo que pasó y no puedo decir más. Agradezco todo el apoyo y el cariño, pero ahorita no podré contestar.”

ta, arrojada, de buena vibra, describió la persona que trabajó con él.

A Christian Alberto lo describen serio, directo, cortés y en recto en su trabajo, donde manejaba presupuestos para mercadotecnia que superaban el millón de pesos. Y justo por eso sorprendió más el engaño.